



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000314-03, PE/000315-03, PE/000316-03, PE/000317-03, PE/000318-03, PE/000319-03, PE/000320-03, PE/000321-03 y PE/000322-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000314-03, PE/000315-03, PE/000316-03, PE/000317-03, PE/000318-03, PE/000319-03, PE/000320-03, PE/000321-03 y PE/000322-03, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000314	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Ávila.
000315	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Burgos.
000316	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de León.
000317	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Palencia.
000318	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Salamanca.
000319	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Segovia.
000320	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Soria.
000321	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Valladolid.
000322	Número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Zamora.



Contestación a las Preguntas Escritas números 0800314 a 0800322, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a expedientes tramitados en las Juntas Arbitrales del Transporte.

Las Juntas Arbitrales del Transporte de Castilla y León, en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2010, han tramitado 2.771 expedientes relativos a arbitraje y depósito de mercancías, correspondiendo a la Junta Arbitral de Ávila 98 expedientes, 678 a la de Burgos, 501 a la de León, 149 a la de Palencia, a la de Salamanca 265, a la de Segovia 136, a la de Soria 116, a la de Valladolid 688 y 140 a la de Zamora.

Respecto a las funciones de depósito, peritación y enajenación de mercancías y emisión de informes y dictámenes, no se han registrado solicitudes de actuación desde 2007.

Las Juntas Arbitrales del Transporte de Castilla y León han atendido todas las reclamaciones que han sido presentadas, tramitando los correspondientes expedientes. La mayor parte de estas reclamaciones, en concreto 1.757, corresponden a incidencias en el transporte de viajeros, de las que una parte importante se refiere a retrasos, correspondiendo las 996 restantes a los transportes de mercancías, de las que su mayoría se debe a impago de portes.

Dado el elevado volumen de expedientes tramitados en el periodo al que se hace referencia, no es posible especificar el contenido de cada uno de ellos, habiéndose cumplido en todos los expedientes el plazo establecido para la emisión del Laudo por el artículo 37 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Finalmente, por lo que se refiere a la ejecución forzosa del Laudo, puesto que se trata de un asunto competencia del Juzgado de 1.^a Instancia del lugar en que se hubiere dictado, esta Consejería no dispone de la información solicitada.

Valladolid, 17 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez